

En la Ciudad de México, siendo las 14 horas con 38 minutos, del 28 de enero de 2025, a través de medios electrónicos de comunicación a distancia y de conformidad con el artículo 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con el artículo 17, fracción XI; 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 8, 12, 15, 16, 17, 18 y 22, fracción II, de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (CCIFT), se celebró la:

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025 DEL
VIII CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

En la sesión estuvieron presentes las personas consejeras:

Sara Gabriela Castellanos Pascacio
Gerardo Francisco González Abarca
Misha Leonel Granados Fernández
Erik Huesca Morales
Salma Leticia Jalife Villalón
Luis Miguel Martínez Cervantes
Lucía Ojeda Cárdenas
Eurídice Palma Salas
Cynthia Gabriela Solís Arredondo

Secretario suplente: Rodrigo Ortega Arreguín, mediante oficio CC/VII/IFT/S/01/2024.

A continuación, la consejera presidenta del CCIFT, Eurídice Palma Salas, llevó a cabo el inicio de sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO

III.1 Aprobación del Acta de la V Sesión Ordinaria del VIII Consejo Consultivo, celebrado el 17 de diciembre de 2025.

III.2 Migración de las disposiciones técnicas existentes en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

III.3 Seguimiento a la solicitud de reunión con el IFT en relación con los temas planteados en el cuestionario referente a los títulos de concesión.

III.4 Estatus de acciones sobre el Conversatorio de Internet.

IV. ASUNTOS GENERALES

IV.1 Propuesta de recomendación sobre el levantamiento de la encuesta ENDUTIH

La consejera presidenta Eurídice Palma Salas informó a los miembros del VIII CCIFT que estuvieron presentes en la reunión, sobre la participación de Rodrigo Ortega Arreguín como Secretario suplente derivado del proceso de transición de la persona que se hará cargo de la Secretaría del Consejo, posteriormente la consejera Presidenta solicitó que se proyectara el Orden del Día correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria.

I. LISTA DE ASISTENCIA

El Secretario suplente del Consejo dio cuenta de la existencia del *quorum* legal para llevar a cabo la sesión, con la asistencia y participación de ocho consejeras y consejeros, presentes a través de medios de comunicación electrónica (Webex Meetings).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La consejera presidenta sometió a consideración de las personas consejeras presentes el Orden del Día y, al no recibir ninguna intervención o comentario para su modificación, solicitó que se tomara la votación correspondiente para su aprobación.

Votación

El VIII CCIFT aprobó, por mayoría de votos de los presentes, el Orden del Día, emitiendo el siguiente:

ACUERDO CC/VIII/IFT/280125/01

Se aprueba por mayoría de los presentes el Orden del Día para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria de 2025, del VIII Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

III. ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.

III.1 Aprobación del Acta de la V Sesión Ordinaria del VIII Consejo Consultivo, celebrado el 17 de enero de 2025.

Deliberación

La consejera presidenta, Eurídice Palma Salas, señaló que la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio y el consejero Víctor Pavón Villamayor, plantearon modificaciones de fondo y forma al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, mismas que revisadas por los presentes, fueron aprobadas por los miembros del Consejo presentes con la observación de que se verificara que éstas reflejaran lo plasmado en el video y la versión estenográfica de la Quinta Sesión ordinaria del VIII CCIFT.

El Secretario suplente del VIII CCIFT procedió a levantar la votación para aprobar el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del VIII Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Votación

El Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del VIII Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones fue aprobada por unanimidad de los consejeros presentes que participaron en la Quinta Sesión Ordinaria del CCIFT, emitiendo el siguiente:

ACUERDO CC/VIII/IFT/280125/02

Se aprueba por unanimidad de los presentes, y que participaron en la Quinta Sesión Ordinaria del CCIFT, el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del VIII Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

III.2 Migración de las disposiciones técnicas existentes en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

Deliberación

En uso de la voz, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas invitó al consejero Luis Miguel Martínez Cervantes a abrir la discusión del tema en comento con la presentación del proyecto de recomendación titulado “*Vigencia de la acreditación de los peritos en telecomunicaciones y radiodifusión*” misma que fue circulada entre las consejeras y consejeros previo a la celebración de la sesión del VIII CCIF.

El consejero Luis Miguel Martínez Cervantes presentó el proyecto de recomendación y enfatizó, por un lado, la importancia de ampliar la vigencia de la acreditación de los peritos al momento de la extinción del IFT pues, de no prolongar dicha vigencia, se corre el riesgo que, en el mes de octubre de 2025, solo exista un perito acreditado para certificar el cumplimiento de las normas y disposiciones técnicas en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

Así mismo, el consejero Luis Miguel Martínez Cervantes señaló que el otro punto abordado en el proyecto de recomendación se refería a la vigencia de las dieciséis disposiciones técnicas existentes en materia de telecomunicaciones y radiodifusión y el marco jurídico que se deberá observar al extinguirse el Instituto. Finalmente indicó que el proyecto de recomendación insta a valorar la posibilidad de extender la vigencia de las normas referentes a la acreditación de peritos y de las disposiciones técnicas hasta en tanto la nueva autoridad regulatoria en telecomunicaciones y radiodifusión defina el marco jurídico que deberá ser observado.

El consejero Luis Miguel Martínez Cervantes concluyó su exposición preguntando a los miembros del Consejo presente si tenían alguna duda respecto a su explicación, por lo que la consejera Lucía Ojeda

Cárdenas cuestionó el motivo de sugerir en la recomendación la ampliación de la vigencia de acreditación de peritos por un plazo específico de dos años y propuso tener un enfoque más general en la recomendación.

En uso de la voz la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio (quien se incorporó avanzada la reunión) se sumó a la propuesta de la consejera Lucia Ojeda Cárdenas y aplaudió el hecho de dirigir la recomendación al Instituto.

Respecto al establecimiento de un plazo específico en la recomendación para extender la vigencia de la acreditación de los peritos, el consejero Gerardo Francisco González Abarca señaló que el plazo establecido en la recomendación servía para empatar la vigencia de todas las acreditaciones.

Sobre el tema en discusión la consejera presidenta Eurídice Palma Salas coincidió con la propuesta de las consejeras Lucía Ojeda Cárdenas y Sara Gabriela Castellanos Pascacio respecto a sugerir que el propio Instituto estime los plazos que considere necesarios para prorrogar la vigencia de la acreditación de los peritos proponiendo que contemplen igualar los periodos de validez para todas las acreditaciones.

En uso de la voz el consejero Luis Miguel Martínez Cervantes expuso su punto de vista y convino en modificar la recomendación para permitir que el Instituto o la autoridad legislativa definan el plazo por el cual se podría extender la vigencia de la acreditación de los peritos.

Considerando las intervenciones realizadas, la consejera presidenta sometió a votación la propuesta de afinar algunos puntos de la recomendación y someter a aprobación de las consejeras y consejeros el proyecto de recomendación a través de un proceso en línea.

Votación

La propuesta de afinar la recomendación y someterla a votación en línea fue aprobada por mayoría de los miembros del Consejo presentes, emitiendo el siguiente:

ACUERDO CC/VIII/IFT/280125/03

Se aprueba por mayoría de los presentes, someter a votación en línea la recomendación sobre la Vigencia de la acreditación de los peritos en telecomunicaciones y radiodifusión.

III.3 Seguimiento a la solicitud de reunión con el IFT en relación con los temas planteados en el cuestionario referente a los títulos de concesión.

En uso de la voz, el Secretario suplente Rodrigo Ortega Arreguin informó a los miembros del VIII CCIFT presentes que se remitió al Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios el cuestionario referente a los títulos de concesión y que estaban en espera de que el responsable de la Unidad de Concesiones y Servicios revisara el cuestionario y concediera un espacio en la agenda para informárselo a los miembros del Consejo.

Sobre el particular el consejero Gerardo Francisco González Abarca señaló la importancia de conocer la opinión del Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios sobre el cuestionario para que el Consejo pueda valorar si es procedente elaborar una recomendación.

Por lo anterior la consejera presidenta Eurídice Palma Salas concluyó este punto enlistado en el Orden del Día solicitando el apoyo al Secretario suplente para que en cuanto tengan una fecha específica para la reunión la haga del conocimiento del Consejo para que las consejeras y los consejeros que así lo deseen puedan participar en dicho encuentro.

En vista de lo señalado, el Secretario suplente indicó que se procedía a desahogar el siguiente punto enlistado en el Orden del Día, siendo este el Estatus de Acciones sobre el Conversatorio de Internet.

III.4 Estatus de acciones sobre el Conversatorio de Internet.

En uso de la voz la consejera presidenta le informó a los miembros del Consejo que en el mes de diciembre tuvo comunicación con el Coordinador de Asuntos Internacionales del Instituto quien le planteó enviar a posibles interesados en el conversatorio un cuestionario para que propusieran temas que pudieran integrarse a la agenda del evento; así mismo señaló que de las respuestas recibidas al cuestionario se identificó como posibles temas de interés la ética en la red, acciones para impulsar la innovación y gestionar los riesgos en el entorno digital para maximizar los beneficios, asegurar un futuro digital inclusivo que respete los derechos fundamentales, la construcción de una inteligencia artificial

ética, un marco de políticas para una gobernanza responsable y centrada en el ser humano, protección de datos, privacidad y tecnologías claves para organismos reguladores, fomentar la inclusión de diversas partes interesadas en la cooperación para la formulación de políticas digitales y la revisión de la cumbre mundial de la sociedad de la información.

Así mismo, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas señaló que, derivado de la falta de recursos y las circunstancias que se presentan en el Instituto, proponía replantear el tema del conversatorio y, con los insumos que se obtuvieron del cuestionario circulado, estructurar una recomendación en la que se enfatice la importancia de liderar la discusión de temas de gobernanza de internet anexando los resultados del cuestionario para señalar los temas de interés.

En uso de la voz la consejera Cynthia Gabriela Solís Arredondo propuso que cada uno de los miembros del Consejo podría adoptar uno de los temas identificados en el cuestionario y desarrollarlo para integrar la recomendación, propuesta con la que estuvo de acuerdo la consejera presidenta.

El consejero Erik Huesca Morales propuso valorar la posibilidad de organizar la reunión a través de medios electrónicos. Así mismo invitó a los miembros del Consejo a delimitar los temas que corresponden a la gobernanza de internet y, en su caso, organizar otros conversatorios o webinars para discutir contenidos otros ámbitos de interés.

La consejera Salma Leticia Jalife Villalón secundó la propuesta el consejero Erik Huesca respecto a realizar un evento en línea y, con el objetivo de que el conversatorio que se lleve a cabo sea favorecedor para México, planteó la posibilidad de alinear los tópicos del evento con la agenda del IGF 2025 (Internet Governance Forum) en la que se contemplan temas críticos que ayudarían a acotar los puntos de discusión.

En adición a los comentarios del consejero Erik Huesca y la consejera Salma Jalife, el consejero Luis Miguel Martínez apoyó la propuesta de realizar un evento en línea y, en pro del intercambio de opiniones, propuso abrir el diálogo a temas referentes a otro tipo de tecnologías.

Para concluir el tema enlistado en el Orden del Día la consejera presidenta Eurídice Palma Salas manifestó estar de acuerdo con llevar a cabo el conversatorio en línea, y solicitó a los miembros presentes que propusieran una fecha para poder realizarlo; asimismo indicó que enviaría un resumen

de la información recibida como respuesta al cuestionario enviado por el IFT, los temas del IGF 2025 y formaría un grupo de trabajo con los miembros del Consejo que realizaron comentarios sobre el tema, dejando abierta la invitación para formar parte del mismo al resto de los miembros del Consejo.

El secretario suplente procedió a desahogar el siguiente punto enlistado en el Orden del Día correspondiente a los Asuntos Generales.

IV. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio realizó una presentación sobre las actividades que llevó a cabo para formular una recomendación sobre la importancia de llevar a cabo la ENDUTIH.

La exposición versó sobre los antecedentes de la encuesta, la importancia de realizar la ENDUTIH, la comparación de estudios realizados en otros países, así como el uso de la ENDUTIH como fuente de información para la investigación e integración de otros documentos. Considerando que la ENDUTIH se continuará realizando, la consejera Sara Castellanos, concluyó su intervención solicitando a las consejeras y consejeros presentes si consideraban necesario agregar información para enriquecer y llevar a cabo la encuesta.

Los integrantes del VIII CCIFT plantearon contemplar la posibilidad de emitir una opinión o una nota técnica en lugar de una recomendación para señalar las acciones que podrían realizarse en años futuros para dar continuidad a la ENDUTIH y que esta herramienta continúe captando información; así mismo propusieron señalar la ventaja de adicionar información desagregada a nivel municipal, estatal y en sectores específicos como la educación, con el objetivo de beneficiar la captación de información adecuada desde la base y no únicamente a nivel federal.

La consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio señaló que compartiría el documento presentado con los comentarios integrados y los ajustes finales en próximos días dejando listo el documento para la votación si así lo deseaban, así mismo informó que tenía que salir del país por lo que sería complicado tener acceso a internet.

Considerando lo expuesto por la consejera Sara Castellanos, la consejera presidenta Eurídice Palma señaló que esperarían a la consejera Sara Castellanos para someter a aprobación del Consejo el documento que tuviera a bien compartir sobre la ENDUTIH.

Concluido el único punto listado en el Orden del Día bajo el apartado de Asuntos Generales, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas dio por concluida la VI Sesión Ordinaria del VIII Consejo Consultivo a las dieciséis horas con veinte minutos.

Mtra. Eurídice Palma Salas
Presidenta del VIII Consejo Consultivo del
Instituto Federal de Telecomunicaciones

Rodrigo Ortega Arreguín
Secretario del VIII Consejo Consultivo del
Instituto Federal de Telecomunicaciones

La presente Acta fue aprobada por el VIII CCIFT por unanimidad de votos de los consejeros presentes: Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Gerardo Francisco González Abarca, Misha Leonel Granados Fernández, Erik Huesca Morales, Salma Leticia Jalife Villalón, Luis Miguel Martínez Cervantes, Lucía Ojeda Cárdenas, Eurídice Palma Salas y Cynthia Gabriela Solís Arredondo en su III Sesión Ordinaria del 2025 celebrada el 25 de marzo del 2025.